

IDENTIFICACIÓN

PA-BM.1 (T)

BARRIO

CHURRIANA

HOJA

1 - 4

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Plan Parcial - BM.1 "Rojas-Santa Tecla"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial BM.1 "Rojas-Santa Tecla". Aprobación Inicial: 29-04-05

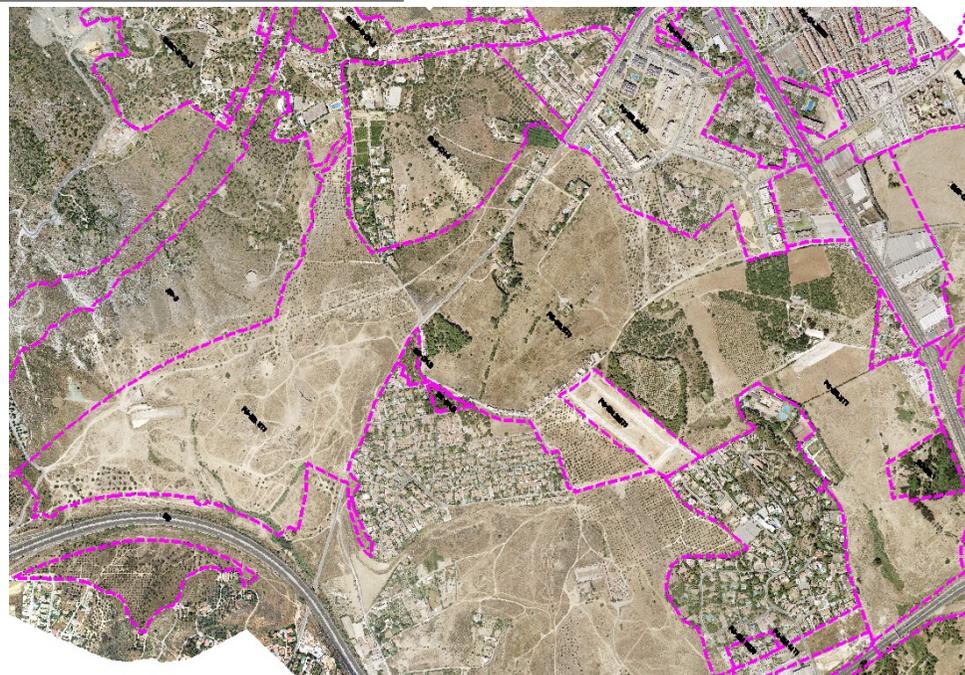
Gestión Urbanística:

Tramitación de Bases y Estatutos

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

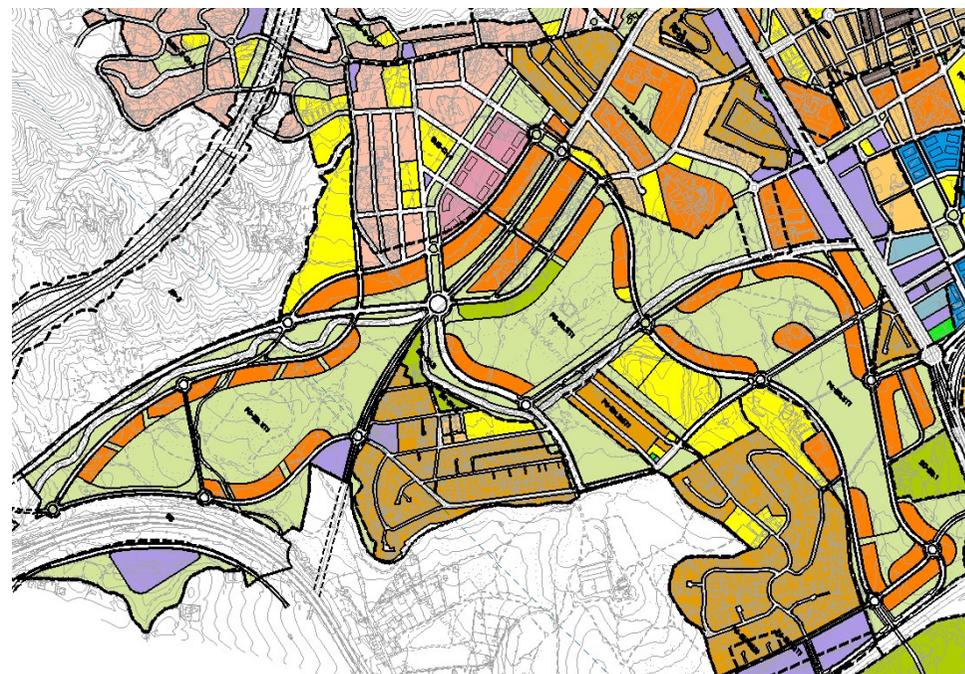
P.E. Churriana-Bahía de Málaga. Aprobación Definitiva: 27-12-02



CONDICIONES

- 1.- Es de aplicación preceptiva la normativa de uso turístico del territorio.
- 2.- La zonificación indicativa de equipamiento señalada en el plano P.2 es apta tanto para localizar dotaciones públicas como para equipamiento turístico de titularidad privada.
- 3.- La edificabilidad bruta asignada es el límite conjunto de la edificabilidad del alojamiento turístico, el uso residencial y el equipamiento turístico privado.
- 4.- Las cargas urbanísticas se determinarán mediante la formulación del Plan Especial.
- 5.- El equipamiento turístico y oferta complementaria en parcela exclusiva se incrementará en el sector, de forma que permita la instalación de un campo de golf con un mínimo de 18 hoyos.
- 6.- La dotación verde grafiada en los planos P.2, que exceda de la superficie de cesión reglamentaria en el sector, podrá considerarse de uso colectivo o privado.
- 7.- Impacto severo (1).

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	1.491.965,00 m <sup>2</sup> s	Ie m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s:	0,195
EDIFICABILIDAD TOTAL:	290.933,18 m <sup>2</sup> t	Uso Global:	Turístico
APROV. MEDIO:	0,45 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s	Uso C.	2,542
APROV. SUBJETIVO:	604.245,83 uu.aa	Excesos:	135.306,31
EDIF. PROPIETARIOS:	237.704,89 m <sup>2</sup> t		